

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el de los auditores de cuentas.

Leganés (Madrid), 7 de junio de 2004.—El Administrador único, Emilio Álvarez Roldán.—30.442.

UTIPRE, S. L.

La Junta General y Universal de Utipre, Sociedad Limitada, celebrada el día 20 de Mayo de 2004, entre otros, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobación de la escisión parcial de Utipre, Sociedad Limitada, sin extinguirse, mediante la segregación de una parte de su patrimonio traspasando en bloque lo segregado a una Sociedad de nueva creación que se denominará Herramienta y Utillaje de Precisión, Sociedad Limitada, cuya actividad principal será: piezas y útiles de precisión para trabajar metales. El patrimonio segregado estará compuesto por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones escindido. Al traspasarse los elementos patrimoniales a la sociedad beneficiaria con el mismo valor contable que tenían en la sociedad escindida, la fijación del tipo de canje busca únicamente que los partícipes de ésta, tengan en la sociedad beneficiaria la misma participación que ostentaban en aquella. Por ello, el tipo de canje será el siguiente: Los socios partícipes de Utipre, Sociedad Limitada recibirán una participación social de Herramienta y Utillaje de Precisión, Sociedad Limitada por cada participación social de aquella de las que sean titulares.

Segundo: Canje de participaciones.—Asignación y adjudicación de las participaciones sociales de Herramienta y Utillaje de Precisión, Sociedad Limitada con arreglo a las previsiones contenidas en el proyecto de escisión.

Pamplona, 3 de junio de 2004.—Consejero, Julio Martín Redondo.—29.340. 2.ª 10-6-2004

VALDENAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Soto de la Moraleja—Alcobendas (Madrid) calle Dalia número 2-1.º izquierda, el próximo día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2004, a las doce horas en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Alcobendas (Madrid), a 26 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Doña concepción Morcillo Hortiguéla.—30.479.

VIAJES ANUBIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán en Blanes en el domicilio social, sito en la calle Forn de la Calç, n.º 12-14 el próximo 30 de junio de 2004, a las veinte horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de distribución del resultado obtenido del ejercicio 2003

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Compensar pérdidas con cargo a reservas. Reducir el capital social a cero euros para compensar pérdidas y simultáneamente aumentar el capital social en 1.250.000 euros, mediante la emisión de 50 nuevas acciones de 25.000 euros de valor nominal cada una de ellas, mediante aportaciones dinerarias. Modificación, si procede, del artículo 6 de los Estatutos Sociales

Quinto.—Elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta. Así como el derecho de examinar en el domicilio social el texto integro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Blanes (Girona), 8 de junio de 2004.—El Administrador Único, Jaume Deyà Ripoll.—30.340.

VIAJES BAIXAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Princesa, número 58, principal, el día 30 de junio de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas, del informe de gestión y de la aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Nombramiento de los Auditores de la Sociedad.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, previstos en el artículo 212, apartado 2.º, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Amancio López Seijas.—30.245.

VINAMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria para celebrar el próximo día 30 de junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, sito en la Carretera de Playa Blanca, número 1, de Puerto del Rosario, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social, y, aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía, comprensivas del Balance, Cuentas

de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultado del ejercicio.

Tercero.—Renovación del Auditor de la Compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En relación con los puntos primero y segundo del Orden del Día, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación contable que se va a someter a deliberación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría redactado al efecto por el Auditor de la Compañía, en días y horas de oficina, pudiendo los socios obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, o instar su envío.

Puerto del Rosario, 31 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Cristóbal Franquis Suárez.—30.313.

VITORIANA DEL DESCANSO, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en Avda. Cantábrico, 16, de Vitoria, el día 29 de junio de 2004, a las 20,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en caso aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Vitoria, 1 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ana M.ª Palacios Canta.—30.390.

W. W. MARPETROL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de W. W. Marpetrol, S. A. adoptado en su reunión del día treinta de marzo de dos mil cuatro, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día veintinueve de junio del presente año, en primera convocatoria, en su domicilio social en Madrid, calle Guzmán el Bueno, núm. 133, 1.º (Edificio Germania) de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) de W. W. Marpetrol, S. A. y de sus sociedades consolidadas, cerrados al día 31 de diciembre de 2003 y del informe de gestión de la sociedad y de sus consolidadas.